

**Reforma del Estado desde la implementación de políticas públicas en materia de seguridad ciudadana. Estudio comparado del caso ecuatoriano y venezolano.**

Basado en un estudio comparativo con vocación etnográfica y multisituada de dos experiencias de políticas de seguridad ciudadana, trataremos enfocar en esta ponencia los regímenes de construcción y justificación de nuevos paradigmas estatales. Con el énfasis puesto en la democracia participativa y los procesos de cambios profundos, establecer marcos de interpretación de dos experiencias “revolucionarias” nos puede ayudar a entender desde el análisis de políticas públicas, su recepción y justificación, el cómo de las transformaciones estatales. Es multisituado el enfoque en la medida en que se considera a los actores de las instituciones que fomentan y direccionan a las políticas, a los que las aplican (los policías) y a los que las reciben y participan a su transformación (comunidades organizadas). Esta perspectiva es relativamente novedosa pues la mayoría de los estudios sobre seguridad ciudadana se limitan a aislar tales políticas y pocas se interesan en percibir las como real pivote de las relaciones entre el Estado, la democratización horizontal y la eficiencia sobre las condiciones de vida de la sociedad.

Nuestro recorrido empírico abarcará la experiencia de dos UPC en Quito (La Floresta y Atucucho) y el servicio comunal de la Policía Nacional Bolivariana en Caracas (Antímano). Con un neto asidero en la antropología del Estado, estableceremos líneas de confluencia y ruptura entre los dos casos mediante los discursos y prácticas que circulan en los espacios donde se definen aquellas políticas. Finalmente, avocaremos a un análisis “encarnado” de las políticas públicas frente a los desafíos despertados por los procesos políticos en curso en América Latina.